



SUCEDÍA EN SANTA FE, LA VIEJA

A raíz que los forasteros no aceptan en sus transacciones la moneda resellada puesta en circulación, el Cabildo, el 22 de Junio de 1654, los conmina a que se sirvan de ella hasta que las autoridades superiores dispongan lo contrario.

A 170 AÑOS DEL FALLECIMIENTO DEL PATRIARCA DE LA FEDERACIÓN

El 15 de Junio de 1838 a las cuatro y media de la tarde entregaba su alma a Dios el Brigadier Estanislao López. Un disparo de cañón anunció al pueblo, conmovido por la infausta noticia, que su amigo y gobernante no era ya de este mundo. De cuarto en cuarto de hora se repetía el lúgubre anuncio, mientras las campanas de las cuatro iglesias de la ciudad volcaban sobre la angustia de la tarde de junio su mensaje de bronce, doblando a muerte...

En sus últimos instantes el gran santafesino había demostrado entereza ejemplar. Recibió los postreros consuelos de la religión y bendijo a los hijos que acongojados rodeaban su lecho de agonía. Cuando la difícil respiración era un estertor, rogó a su esposa que pasase a la habitación contigua para traerle un objeto. Era en verdad porque había llegado el momento postrero y como dijo el agonizante a uno de sus amigos: "Quiero evitarle este dolor"...

"Formula la súplica de sus labios febricantes de que el sayal franciscano amortaje su cuerpo" y exhala el último suspiro rodeado del entrañable cariño de los suyos y en medio del dolor de su pueblo todo.

Leoncio Gianello

Estanislao López – Vida y Obra del "Patriarca de la Federación"



En el mes de Junio de 1938, se realizaron en Santa Fe las "Jornadas de Estudios Históricos sobre el Brigadier Estanislao López" con motivo del primer centenario del fallecimiento del "Patriarca de la Federación". Por tal motivo se confeccionó esta medalla que es de plata con un módulo de 33,00 mm.

10 DE JUNIO – DÍA DE LA REAFIRMACIÓN DE LOS DERECHOS ARGENTINOS SOBRE LAS ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR Y SECTOR ANTÁRTICO

El 10 de Junio de cada año se recuerda en la República Argentina la designación del Primer Gobernador Argentino en las Islas Malvinas, Luis Vernet, en 1829. Cuando se lo designó, éste se encontraba realizando trabajos de colonización en Puerto Soledad.

Cuando hablamos de nuestras Islas Malvinas, parecería que los actos de soberanía en el archipiélago se remontan solamente al día de la recuperación, el 2 de abril de 1982, y nuestro país estuvo realizando acciones muy importantes antes de esa fecha, pero muchos las desconocen.



EL VALOR DE LA MONEDA

MONEDAS QUE CIRCULARON EN EL TERRITORIO ARGENTINO DESDE EL DESCUBRIMIENTO HASTA NUESTROS DIAS

No es nada fácil cuantificar el valor que tenían antiguamente las monedas. Aquí se tratará de traducir el valor de las que circularon en el territorio argentino desde el descubrimiento hasta nuestros días a pesos oro sellado (o\$s), tomado como común denominador. Debe advertirse, sin embargo, que esta equivalencia en oro no implica de ningún modo el mismo poder adquisitivo, ya que éste varió en el transcurso del tiempo.

En la época hispánica circularon monedas de oro y plata, aunque en América circuló principalmente la **plata**. El peso (también llamado duro, escudo de plata, real de a ocho) equivalía a una onza de plata. Un peso era igual a 8 reales. Dado que la relación oro/plata varió en las distintas épocas, así como también el peso y la ley¹ de las monedas, se tienen distintas equivalencias en los diferentes períodos. Las dadas abajo son las legales, que no siempre coinciden con el real contenido en oro de las monedas, debido a deficiencias de acuñación, falsificaciones, etc.

En 1642 se estableció la “plata nueva”, de igual ley pero menor peso que la “plata vieja” o “plata antigua”, válida hasta ese entonces. Empero, la “plata nueva” sólo circuló en España, mientras que la plata vieja (peso fuerte) prosiguió en América.

Después de la revolución de Mayo prosiguió la circulación de las mismas monedas anteriores. La Asamblea del año XIII sólo dispuso la acuñación de monedas de oro y plata con el escudo de la Asamblea, pero del mismo peso y ley que las anteriores. Después de la introducción del papel moneda inconvertible (sobre el que se vuelve enseguida), este peso comenzó a denominarse peso fuerte para distinguirlo del peso papel.

Entre las monedas de **oro** la base fue la onza de oro (también llamada doblón de a ocho, pelucona), igual a 8 escudos (escudo = ducado).

La onza pesaba 27,0643 gramos² y era de ley variable, pero en general de 0,91666... (11/12). De esta forma, la onza equivalía a 17,09 o\$s.

Por Decreto del 28/09/1812 se estableció la paridad de 17 pesos fuertes (\$F) por onza de oro³, paridad vigente hasta el 03/11/1864, día en que se fijó la paridad de 16 \$F por onza de oro⁴. Por ley 733 del 29/09/1875 se estableció el peso fuerte de 1 2/3 gramos y ley 0,900, pero este peso no llegó a circular. Finalmente, la ley nacional N° 1130 del 05/11/1881 adoptó el peso oro sellado (o\$s) de 1,6129 g de peso y 0,900 de ley que reemplaza al peso fuerte.

El papel moneda inconvertible comenzó a circular en Buenos Aires el 09/01/1826 (como consecuencia de la guerra con el Brasil)⁵, con la denominación de peso papel o moneda corriente (m/c), con que se los distinguía del peso fuerte. Los pesos papel fueron inconvertibles en oro hasta el 03/01/1867, día en que se restableció la convertibilidad al cambio de 25 m/c por peso fuerte (1 onza de oro = 400 m/c), y que permaneció hasta agosto de 1876 en que vuelve a ser inconvertible.

En 1881, con la sanción de la ley 1130 se volvió a la convertibilidad al cambio de 25 m/c = 1 o\$s. Se renovó toda la moneda, retirándose los pesos papel (m/c) y reemplazándolos por pesos moneda nacional (m\$n) a razón de 25 m/c = 1 m\$n. La moneda de oro de mayor denominación fue el Argentino, de o\$s 5. La ley 1734 del 14/10/1885 restableció la inconvención (comenzando a diferenciarse el m\$n del o\$s), que se mantuvo hasta fines de 1902, año en que se volvió a restablecer la conversión en oro al tipo de m\$n 2,2727 por o\$s 1. La inconvención rigió nuevamente en el período comprendido entre el 09/08/1914 (al comenzar la Primera Guerra Mundial) hasta el 25/08/1927, y desde el 16/12/1929 (crisis del 30) en adelante. La persistente inflación de la segunda mitad del siglo XX llevó a varios cambios del signo monetario.

Valor del peso y del real expresado en pesos oros sellado 1497-1811

Años	Peso	Real
1497-1536	o\$s 1,68	o\$s 0,21
1537-1566	o\$s 1,65	o\$s 0,21
1567-1608	o\$s 1,44	o\$s 0,18
1609-1651	o\$s 1,32	o\$s 0,17
1652-1685	o\$s 1,21	o\$s 0,15
1686-1708	o\$s 1,06	o\$s 0,13
1709-1726	o\$s 1,02	o\$s 0,13
1727-1736	o\$s 1,06	o\$s 0,13
1737-1771	o\$s 1,13	o\$s 0,14
1772-1784	o\$s 1,05	o\$s 0,13
1785-1811	o\$s 1,03	o\$s 0,13
1812-1864	o\$s 1,01	o\$s 0,13
1865-1881	o\$s 1,07	o\$s 0,13
1882-	Peso oro	centavo

Fuente: Alvarez, Juan. *Monedas, pesas y medidas*. En: Levene, Ricardo. *Historia de la Nación Argentina*. 2ª Edición, Buenos Aires, El Ateneo, 1940. Vol. 4, págs. 235-249.

Principales características de las monedas de oro y plata

Moneda	Peso Total (g)	Ley o Título	Peso Metal Fino (g)	Valor en o\$s
Onza de oro	27,0643	0,9166	24,8088	17,09
Escudo (1/8 de onza de oro)	3,3830	0,9166	3,1011	2,14
Peso fuerte (1/17 de onza de oro)				1,01
Peso fuerte (1/16 de onza de oro)				1,07
Peso fuerte (ley 733)	1,6666	0,900	1,500	1,03
Peso oro sellado	1,6129	0,900	1,4516	1,00
Argentino (o\$s 5)	8,0645	0,900	7,2580	5,00

A partir del 01/01/1970 entró en vigencia la ley 18.188 que substituyó el peso moneda nacional por el peso ley 18.188 (\$) a razón de m\$n 100 = \$ 1.

Por ley 22.707 del 06/01/1983 se creó el peso argentino (\$a), que comenzó a circular el 1/6/1983 y que equivalía a \$ 10.000.

Por decreto 1096/85 se creó el austral (A) equivalente a \$a 1.000, y cuyo curso legal comenzó el 15/6/1985.

Finalmente, el decreto 2128/91 estatuyó el peso (\$) que reemplazó al austral a razón de \$ 1 = A 10.000 a partir del 01/01/1992. La ley 23.928 restableció nuevamente la convertibilidad, esta vez de pesos a dólares (a nivel mundial se fue abandonando el patrón oro a partir de la década del 70) a razón de \$ 1 = u\$s 1.

La convertibilidad comenzó a regir a partir del 01/04/1991, es decir cuando aun el austral era la moneda de curso legal, y fue suprimida a partir del 08/01/2002 por la ley 25.563.

Hasta el dictado de la ley 1130 circularon en el interior del país diversas monedas, especialmente el peso boliviano (una moneda de plata). Su valor fluctuaba con respecto al peso fuerte, siendo menor a éste.

[1] Se denomina ley o título de una moneda la proporción de oro fino que contienen en relación al total, puesto que toda moneda es una aleación del metal fino con otros.

[2] Onza española (las onzas locales, en América, podían diferir ligeramente en su peso). La onza troy, utilizada actualmente en el comercio del oro (y de la plata) es una medida anglosajona cuyo peso 31,103479 g.

[3] La paridad había sido hasta ese entonces 1:16; la devaluación se debió al cambio de la relación oro/plata.

[4] Desde el 14/11/1863 en la Bolsa de Comercio el metálico se cotizaba en pesos fuertes en lugar de onzas de oro. A partir del 1/1/1864 la contabilidad pública y las tarifas de avalúos se llevaron en pesos fuertes.

[5] El primer papel moneda de Buenos Aires fue emitido por el Banco de Buenos Aires en 1822, pero fue convertible.

Rodolfo G. Frank

MONUMENTO A LA BANDERA NACIONAL

El Monumento a la Bandera fue inaugurado en 1957, en la ciudad de Rosario (SF). Obra del arquitecto Angel Guido (23), contó con la ornamentación escultórica de Alfredo Bigatti, José Fioravanti y Eduardo Barnes. La obra monumental conmemora la gesta belgraniana, cuando creó la Bandera Argentina sobre el margen del río Paraná, en el lugar donde está situado el complejo arquitectónico. La torre principal tiene un mirador en la cima a donde se puede admirar una vista panorámica de la ciudad y la ribera paranaense. Debajo de ésta, se encuentra la Galería de las Banderas, completando el complejo una amplísima plaza seca que termina en una escalinata gradual, con un templete de profusas columnas que contiene una llama votiva y los restos de un soldado desconocido que falleció heroicamente durante la guerra de la Independencia Nacional.

El Monumento a la Bandera fue utilizado para ilustrar el reverso del billete de 10 pesos que circula actualmente en nuestro país. El mismo motivo había ilustrado anteriormente, los reversos de los billetes de 5 pesos ley (en 1971), 5 pesos argentinos (en 1983) y 10 pesos convertibles del viejo diseño (en 1992), grabado por la artista Adelma Cabrea de la Casa de Moneda de la Nación.

La arquitectura argentina en la numismática - Julio 2006 - Boletín del Museo Histórico y Numismático "Dr. José E. Uriburu (h)" - BCRA.



HECHO HISTÓRICO

Este año se conmemora el 80° aniversario del nacimiento de Ernesto Che Guevara. Tanto su vida entregada a la militancia revolucionaria, como su imagen -ícono de multitudes en todo el mundo-, lo convirtieron en una de las figuras políticas y humanas más destacadas y difundidas de la historia del Siglo XX. Rosario, su ciudad, la que lo vio nacer el 14 de junio de 1928, rendirá homenaje al hombre comprometido, coherente y decidido, cuya trayectoria y pensamiento filosófico irradiaron a varias generaciones y, en muchos aspectos, es hoy ejemplo para las nuevas.

CAYO LA BANDA QUE ROBÓ EL MUSEO DEL BANCO NACIÓN

El 10 de mayo la Policía Federal detuvo a los delincuentes tras una serie de allanamientos en ocho viviendas, y dijo que son de "extrema peligrosidad".

Los cinco hombres están acusados de ser los autores del robo de las monedas y medallas antiguas del Museo Numismático e Histórico del Banco Nación ocurrido hace casi tres meses, por un valor de 750 mil dólares. Uno de los detenidos se había fugado de una Unidad del Servicio Penitenciario Federal, el día anterior al robo del museo, donde cumplía condena de 7 años de prisión por robo con armas.

Los detectives de la División Fraudes Bancarios, de la Superintendencia de Investigaciones Federales allanaron ocho viviendas situadas en el barrio de Saavedra, en San Isidro y en Llavallol, al sur del Gran Buenos Aires. Durante los operativos, hechos "luego de una intensa pesquisa que comenzó el pasado 16 de febrero, cuando ocurrió el audaz golpe criminal", incautaron importantes elementos de prueba, según se informó en un comunicado.

"Los detenidos son cinco hombres con frondosos antecedentes penales y extrema peligrosidad, cuatro de los cuales fueron sindicados como los autores materiales del robo de las piezas históricas, mientras los otros dos fueron señalados como cómplices del atraco", indicaron los voceros. Serán indagados por el magistrado a cargo de la causa, Daniel Rafecas, por diversos robos perpetrados en otros museos.

Los delincuentes y sus cómplices "ya habían comenzado a adquirir bienes por varios miles de dólares, producto de la reducción de lo sustraído, en Comercios de Numismáticas de Capital Federal, los que también fueron allanados".

La reliquia más valiosa del robo al Nación estaba en una zapatilla.

Por simple casualidad, cuando la Policía no sabía por dónde seguir buscando, apareció la moneda con el busto de Rosas, la más valiosa de las robadas en febrero del Museo Numismático del Banco Nación. Después de que se hicieran sin suerte varios allanamientos en la casa de los cuatro detenidos, la hija de uno de ellos, sin saber lo que llevaba encima, fue hasta el penal de Devoto a dejarles ropas a sus familiares. Durante la requisa de ingreso, escondida en un par de zapatillas, los guardias penitenciarios encontraron la Onza Federal de 1836, valuada en 140.000 dólares y el Medio Argentino, de 1881, que cuesta 50.000.

La madrugada del 16 de febrero al menos tres hombres participaron del robo a la colección de monedas históricas, en la sede del banco, en Plaza de Mayo. Los ladrones hicieron un boquete en el techo y se llevaron unas 550 piezas. Casi dos meses más tarde, el 10 de mayo, dos hermanos (uno de 53 y otro de 41) y el hijo de 23 años de uno de ellos fueron detenidos y en sus casas encontraron 100 de esas monedas antiguas. Una semana más tarde, otro de ellos, que estaba preso por otra causa fue imputado sospechado de ser el chofer de la banda.

Desde que los detuvieron hasta el martes 13 de mayo, los sospechosos no recibieron visitas en Villa Devoto. Ese día, la hija de uno de los dos hermanos decidió llevarles ropa a todos y junto a su abuelo cargó en varias bolsas tres pares de zapatillas, pantalones, remeras y abrigo. Una vez en el penal, cuando la joven pasó por los controles, una guardia revisó toda la ropa y adentro de unas zapatillas halló unas plantillas duras que le llamaron la atención. Al levantarlas quedaron al descubierto las monedas que habían sido escondidas sin que la chica lo supiera. Las dos estaban dentro de estuches de plástico con sus respectivos precios en dólares.

Aunque la guardiacárcel no tenía idea de que los familiares detenidos estaban vinculados a una causa de robo de monedas, la cara que puso la chica la hizo desconfiar y decidió labrar un acta con las características de esas piezas. Fue así que las monedas fueron recuperadas.

Pero no sólo esta parte de la historia es singular. La detención de los sospechosos fue producto del seguimiento de varias llamadas. Las otras pistas no habían llevado a ningún lado, pero el cruce de comunicaciones hechas esa madrugada en esa zona del microcentro mostraba que había tres celulares que entre las 12 de la noche y la 1.30 de la mañana se comunicaban a una distancia muy corta. Decidieron intervenirlas y las primeras semanas no hubo nada que los incriminara, hasta que uno de ellos dijo que tenían que ir a "Parque Rivadavia", donde se compran y venden monedas.

En ese lugar los hermanos fueron filmados. Uno de ellos, quien aparece en el video de seguridad y que al huir se pega un fuerte golpe en una pierna, estaba con un yeso y muletas. También fueron a locales en la calle Lavalle.

Aunque están detenidos, los sospechosos se negaron a declarar y no dieron muestras de querer colaborar en la causa. Por eso ahora los investigadores buscan establecer los recorridos que hicieron las monedas que aún faltan.



Fuente: Ediciones Digitales de Diario Clarín y Crítica Digital

FUERZA AÉREA ARGENTINA - RECONOCIMIENTO DE ROBERT W. PITT

En consideración a las acciones y proezas de los pilotos de la Fuerza Aérea Argentina durante el conflicto desarrollado para la recuperación de nuestras Islas Malvinas, existen muchas citas elogiando su accionar, la casi totalidad provenientes del extranjero, mereciendo destacarse la carta del Coronel (USAF) Robert W. Pitt, Agregado Aéreo de la USAF en Buenos Aires, durante el conflicto, por su profundo significado:

Buenos Aires, Argentina
25 de junio de 1982

A S.E. el Sr. Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea
Brigadier General D. Basilio A.I. LAMI DOZO
Comando en Jefe de la Fuerza Aérea
S/D

De mi más alta consideración:

Desearía expresarle mi estima y respeto personal a Ud. y a los miembros de la Fuerza Aérea Argentina en reconocimiento por su profesionalismo e inquebrantable coraje durante el reciente conflicto armado con el Reino Unido.

Más aún, consideraría un gran honor que Ud., en nombre de los valientes caídos y de los heridos en acción de la Fuerza Aérea Argentina, aceptase mi **Corazón Púrpura (Purple Heart)** como sincera demostración personal de estima. De todas mis condecoraciones, el **Corazón Púrpura**, el cual me fue otorgado por heridas recibidas en acción sobre Vietnam del Norte el 5 de octubre de 1965, es el que más venero.

La **Orden del Corazón Púrpura** fue autorizada por orden del General George Washington, hace casi 200 años atrás, el 7 de agosto de 1782. Luego de haber sido suspendida por más de un siglo, la **Orden del Corazón Púrpura** fue restablecida a principios de la década del treinta por el General Douglas MacArthur. Años más tarde el General MacArthur escribió: "Ninguna acción llevada a cabo por mí mientras me desempeñé como Jefe del Estado Mayor me dio más satisfacciones que la de restablecer la **Orden del Corazón Púrpura**... Esta condecoración es única en muchos sentidos: Primero: es la más antigua de la historia norteamericana... Segundo: proviene del más grande de todos los norteamericanos, George Washington... Tercero: es la única condecoración completamente intrínseca en el sentido de que no depende de la aprobación o el favor de nadie. Se la acuerda solamente a aquellos que son heridos en acción, y solamente la acción del enemigo determina su otorgamiento. Es un verdadero escudo de coraje y cada pecho que la luce puede latir con orgullo".

Es clara pues la razón por la cual el **Corazón Púrpura** es la condecoración que más reverencio. De un aviador militar a otro, le ruego respetuosamente que acepte esta condecoración en nombre de todos los bravíos oficiales y hombres de la Fuerza Aérea que cayeron o fueron heridos en acción en este reciente conflicto.

Quedando a sus enteras órdenes, hago propicia la ocasión para reiterarle las seguridades de mi más alta consideración y estima...

Robert W. Pitt
Coronel, USAF
Agregado Aeronáutico

Historia

La condecoración Corazón Púrpura, fue instituida por orden del Cuartel General del General George Washington en Newburgh, Nueva York, el 7 de agosto de 1782. Se otorgaron 3 condecoraciones durante la Revolución Americana y luego cayó en desuso. Durante el 200 Aniversario del nacimiento de George Washington, el 22 de febrero de 1932, fue reinstituída. Los combatientes que fueron heridos entre esas fechas, y que habían sido destacados con el galón correspondiente al Certificado de Citación de Servicio Meritorio, pudieron solicitar el Corazón Púrpura.

Entre el 7 de diciembre de 1941 y el 22 de setiembre de 1943, el Corazón Púrpura se otorgó tanto por heridas recibidas en combate como por desempeño meritorio. Con el establecimiento de la Legión al Mérito, por Acto del Congreso, la práctica de otorgarlo por desempeño meritorio fue descontinuada. A partir del 3 de diciembre de 1942, se otorgó sólo por heridas recibidas.

En 1985 mediante enmienda los heridos por fuego amigo son también merecedores de la condecoración.

En 1998 se hizo una enmienda mediante la cual los civiles nacionales de los Estados Unidos, mientras hayan sido heridos prestando servicio bajo la competencia de las Fuerzas Armadas se hacen merecedores de esta condecoración.

Criterios

a. El Corazón Púrpura se otorga a nombre del Presidente de los Estados Unidos de América a cualquier miembro de las Fuerzas Armadas, quienes mientras hayan estado en Servicio después del 5 de abril de 1917, hayan sido heridos o muertos, o hayan muerto después como consecuencia de las heridas sufridas:

- En cualquier acción contra los Estados Unidos
- En cualquier acción con una fuerza armada enemiga, de otro país, contra el cual las Fuerzas Armadas hayan estado en conflicto.
- Mientras haya estado en servicio con fuerzas extranjeras amigas, empeñadas en conflicto contra una fuerza armada opositora, en el cual los estados Unidos no hayan sido parte

beligerante.

• Como consecuencia de un acto de esas fuerzas armadas enemigas opositoras.

• Como resultado de hostil de cualquier fuerza extranjera.

• Después del 28 de marzo de 1973, como resultado de un ataque terrorista en contra de los Estados Unidos o de un país extranjero amigo de los Estados Unidos, cuando ese ataque haya sido reconocido por el Secretario del departamento correspondiente, o en conjunto por los Secretarios de los departamentos correspondientes, si personas de más de un departamento resultaren heridas en el ataque; o,

• Después del 28 de marzo de 1973, como resultado de operaciones militares, mientras haya estado en servicio fuera del territorio de los Estados Unidos como parte de una fuerza de paz.

• Después del 7 de diciembre de 1941, por disparo de arma mientras haya estado involucrado en un conflicto armado, independientemente del fuego que haya causado la herida.

• Mientras haya sido tomado como prisionero de guerra o mientras haya estado en cautiverio.

b. La herida por la cual se otorga la condecoración debe haber sido tratada por un oficial médico.



Descripción

Anverso: Corazón púrpura (esmaltado), con grueso borde dorado, de 3.5 cm de ancho. Contenido en su interior, un perfil a izquierda del Gral. George Washington en dorado. Sobre el corazón, aparece el escudo de armas de Washington (un escudo con campo blanco, dos barras horizontales y tres estrellas rojas, esmaltado) flanqueado por hojas verdes.

Reverso: El reverso es completamente dorado, marcando un borde similar al anverso (con distintos niveles), con letras en relieve FOR MILITARY MERIT (PARA EL MÉRITO MILITAR) debajo del escudo y hojas que lo flanquean. El nombre se graba debajo de ésta leyenda.

Cinta: La cinta tiene el mismo ancho que la medalla (3.5 cm) y consiste de tres bandas: blanca (0.3 cm), púrpura (2.9 cm), blanca (0.3 cm)



Certificado que acompaña la medalla

EL BANCO PROVINCIAL DE SANTA FE SEGUNDA EMISIÓN

Cuando el Banco Provincial de Santa Fe inicia sus actividades, en Rosario existían otras Instituciones bancarias, como el Banco Argentino, el Banco Nacional y sobre todo el Banco de Londres y Río de la Plata quién contaba con la preferencia del público.

Desde sus comienzos se habilitó la Caja de Ahorros, aceptando depósitos desde diez pesos fuertes, concediendo préstamos desde los \$f 200 con garantía de persona de reconocida personalidad.

La provincia celebra un contrato con el Banco Provincial de Santa Fe, “abriendo una cuenta corriente sobre las rentas de la provincia, con un crédito en descubierto de la tercera parte del total de dichas rentas, pertenecientes al año 1875”.

La primer acta del Directorio firmada por Benjamín Ledesma en su carácter de Presidente, Carlos Casado como vice-presidente, y los vocales Manuel Carlés, Mariano Alvarado, Quintín Castañaga y Melitón de Ibarlucea se puede observar la operativa que se seguía para concretar los descuentos y a quién se le otorgó la primera operación.

“En la ciudad de Rosario, a tres de setiembre de mil ochocientos setenta y cuatro, reunidos los Señores Directores nombrados al margen.

El Sr. Presidente dijo: que era costumbre que el Secretario diera cuenta de las solicitudes que se hubieren presentado por conducto del Inspector, pidiendo descuentos u otras operaciones, y que uno de los Señores Directores hiciera las anotaciones en las solicitudes originales, a la vez que el secretario lo hacia en el libro “Solicitudes por descuentos” para que hubiere control; y que fue nombrado para esta operación el Sr. D. Quintín Castañaga.

En el libro “Solicitudes” se hablaban por su orden las siguientes D.Manuel Acevedo, pide 800\$ dando como caución una carta orden de D. Marcelino Freyre, por 1.216 plata boliviana, aceptada por D. José María Cullen – Que se le concediese siendo endosable...”

Como explicáramos en el Boletín Nro. 14, el hecho de solamente poder emitir billetes de moneda fuerte, colocaba a la nueva institución en una situación desfavorable frente a las otras que emitían en moneda boliviana escogidas por el comercio en

detrimento del peso fuerte.

Este inconveniente es solucionado, a solicitud de las autoridades del Banco Provincial de Santa Fe con la promulgación de la Ley del 24 de octubre de 1874 y de esta forma queda habilitado a emitir billetes en bolivianos.

Se solicita inmediatamente a la American Bank Note Co de Nueva York proceda a cambiar la denominación de los billetes que por contrato se había acordado de fuertes a bolivianos.

Al mismo tiempo se solicita a la Litográfica Fleuti para cancelar el contrato firmado oportunamente y suspender la emisión de pesos fuertes, y realizar otro para concretar la emisión de peso boliviano, para lo cual se define un nuevo acuerdo.

Los billetes fueron impresos en papel blanco, sin marca de agua y fechados el 1ro. de noviembre de 1874 ya sea en Rosario como en Santa Fe. Llevan firmas manuscritas y su enumeración mecánica de 6 dígitos. Como en la emisión realizada en pesos fuertes, las tres cuartas partes de la emisión era destinada a Rosario, remitiéndose a Santa Fe el tercio restante.

Si bien no hay datos de la cantidad de billetes solicitados a Fleuti, del balance cerrado el 31 de marzo de 1875 se pueden apreciar las siguientes unidades de billetes a peso boliviano:

23.000 billetes de \$b 1 real	valor \$b	2.875
59.000 billetes de \$b 4 reales	valor \$b	29.500
71.000 billetes de \$b 1 peso	valor \$b	71.000
37.500 billetes de \$b 10 pesos	valor \$b	375.000

La circulación de los billetes en pesos fuertes fue disminuyendo y a los 6 meses de haberse puesto en circulación los valores que se encontraban en la población ascendía a un total de \$f 6.312,50 llegando a alcanzar en 1878 a \$f 710,38 y a \$f 12,23 según el 13er. Ejercicio correspondiente al año 1883.

Se descubre la primera falsificación de los billetes de la 1^{ra} y 2^{da} emisión. El diario La Capital en su edición del 14 de marzo de 1875 publica “Banco Provincial – El viernes 1 al mediodía se notaron tres billetes del tipo de 10 peso fuertes con las firmas falsificadas groseramente.”

Por denuncia del Sr. Fleuti, se procede a la detención del grabador de la litografía Sr. Juan Schreiber quién fue puesto en libertad posteriormente al declararse culpable de tal acto el Sr. Adolfo Zollinger de nacionalidad suiza y oficial de plena confianza del señor Fleuti.

detención por la Policía. Con el afán de evitar la desconfianza del usuario, se hace conocer al público que los 43 billetes falsificados se encontraban en poder del banco, cuando en realidad solo habían sido recuperados 3 unidades.

Adolfo Zollinger tomó en su poder una cantidad apreciable de billetes sin firmar de la Litografía Eduardo Fleuti donde se imprimían, falsificando las firma en 20 billetes de \$F 10 y en 23 de \$B 10, conservando una cantidad de billetes sin firmar, los que fueron incautados en el momento de su

Las unidades sin firmar fueron entregadas al Banco y el señor Fleuti se compromete a pagar los billetes que llevaran firmas falsas y que aparecieran en el Banco. A una solicitud de este a los fines que se lo releve del pago de 21 billetes falsos tomados desde 1875, el Directorio del Banco no hace lugar al mismo.

Un Real

Rosario

En el ángulo inferior izquierdo caballos y gauchos. Estampados en negro con numeración de seis dígitos en negro. Impresos en papel verde claro. En la parte inferior derecha valor en número Unifaz y las medidas son de 98 x 64 mm. Firmas manuscritas.



Santa Fe

Se encuentran billetes impresos sobre papel color rosa. Estos están estampados en negro con números del mismo color. Santa Fe aparece impreso en lugar de Rosario, siendo de diseño similar a aquellos. Unifaz. Medidas 98 x 64 mm. También se pueden encontrar ejemplares impresos en azul con numeración en rojo. Novelli no hace mención de la existencia de estos últimos billetes. Se puede observar algunas diferencias en el diseño, el más visible es el escudo de arma de la provincia.



Principales diferencias de diseño

Cuatro Reales

Rosario

En la esquina inferior derecha un puma y en la esquina inferior izquierda el valor en número. Estampa y números en negro de seis dígitos. Unifaz y con medidas 118 x 73 mm.

Santa Fe

Estampado en color en negro con numeración del mismo color. Unifaz con medidas 118 x 73 mm. Al igual que los ejemplares de 1 real, están impresos en papel rosa.



Un Peso Moneda Boliviana

Santa Fe

Fondo en verde, impresión y numeración en negro. En la esquina inferior izquierdo, se observa un campesino con arado arrastrado por bueyes. El reverso está estampado en azul. Medidas 129 x 86 mm.



Diseño del reverso, similar en ambas emisiones



Rosario

Amarillo claro. Estampa en negro. Numeración en negro de seis dígitos. Reverso estampado en marrón. Medidas 128 x 86mm.



Diez Pesos Bolivianos



Santa Fe

Fondo amarillo. Impresión y numeración en negro de seis dígitos. En la esquina superior derecha un barco a vela y separado por el escudo de armas de la Provincia en la esquina superior izquierda, un tren a vapor saliendo de un túnel de montaña sobre un puente. Se puede observar en la orilla una palmera. Reverso estampado en rosa viejo. Medidas 160 x 78 mm.



Todos los billetes de esta segunda edición corresponden a la Serie Una para ambas casas.

Lic. Andrés A. Rossi

Bibliografía

- **Moneda y Bancos en la Provincia de Santa Fe** – Prof. Oscar Luis Ensínck - 1968
- **Historia Económica de la Provincia de Santa Fe** – Prof. Oscar Luis Ensínck
- **Diario La Capital** de Rosario.
- **Papel moneda emitido por el Banco Provincial de Santa Fe** – Novelli, Luis María – Boletín N° 5 –Círculo Numismático de Rosario – 1977
- **Historia del Banco Provincial de Santa Fe** – Alberto Campazas - 1987.
- Archivo Histórico Provincial "Brigadier Estanislao López"

EL VIAJE DE EVA PERÓN A ESPAÑA Y LA CONDECORACIÓN

¿Cuál era el contexto de nuestro país respecto al mundo en aquella época?

Terminaba la segunda guerra mundial. Después de muchos gobiernos militares el país emprendía el camino democrático. Se restablecieron relaciones comerciales con los Estados Unidos de Norteamérica, se restauran relaciones diplomáticas con la Unión Soviética, y lo más importante, se había conseguido una banca en la Asamblea Permanente de las Naciones Unidas.

¿Y España cómo se encontraba en el concierto internacional?

Tras la culminación de la guerra, sobre España estaban todas las miradas puestas, debido a las relaciones que se originaron con la Alemania de Adolfo Hitler y la Italia de Benito Mussolini. Se la acusaba de profascista.

En Nueva York, entre el 3 y el 12 de Diciembre del '46, durante una votación en Naciones Unidas se determinó el retiro de todos los embajadores, lo que significó la marginación diplomática, sumado a rígidas sanciones económicas.

España también quedaría relegada del plan para la recuperación que se había instrumentado para la recuperación de los países aliados, el Plan Marshall.

¿Nuestro país hizo algo para favorecer a España?

En la Asamblea de las Naciones Unidas de Nueva York, la que hacíamos referencia anteriormente, nuestro país, representado por su delegado José Arce, votó en contra del aislamiento y de las sanciones que le aplicarían a España, en consecuencia nuestro país no retiró la representación diplomática, tras lo cual Costa Rica, la República Dominicana, Ecuador, El Salvador y Perú, siguieron el mismo camino.

A esta supuesta "rebeldía" que había asumido en la Asamblea, la embajada norteamericana en Buenos Aires había hecho saber al canciller Bramuglia que Washington no veía con buenos ojos tal actitud. Pero esto se vio agravado cuando Perón manifestó que le

vendería a Franco *todo el trigo que le hiciera falta*.

¿Con este gesto tan contundente, qué respuesta da España?

Soledad Alonso de Drysdale fue la encargada de efectuar la invitación como muestra de agradecimiento del gobierno español al Presidente Argentino. Esta era una española que durante la guerra civil había encabezado el grupo Legionarios Cívicos y tenía fluido contacto con los franquistas de la América del Sur, posteriormente iría a vivir a Buenos Aires".

¿Cómo se analiza esta invitación?

El canciller Bramuglia advirtió el riesgo que representaba para el país si el General Perón aceptaba la invitación de Franco. Bramuglia tuvo que buscar el equilibrio necesario para no ofender la buena voluntad que el gobierno de España tuvo en generar tal invitación y por el otro lado no tensar más las relaciones con los norteamericanos, por lo que se le había ocurrido enviar un representante en lugar de ir Perón, y extender la gira a otros países.

El sábado 08 de Febrero de 1947, en los diarios oficialistas, apareció la primer noticia que los argentinos habían tenido sobre un posible viaje de María Eva Duarte de Perón a Europa.

“Comienza a gestarse la complicada y densa planificación del viaje, entretanto se van suscitando innumerables acontecimientos dignos de una novela. Finalmente Evita emprende el viaje una fría mañana rumbo a España, desde el aeropuerto Rivadavia el 06 de Junio de 1947. Luego de la escala del DC-4 el día anterior en Villa Cisneros, en el Sahara Español llega a España el 8 de Junio. Francisco Franco, su esposa, el gobierno en pleno y una nutrida concentración popular la recibieron en el aeropuerto de Barajas. Las manifestaciones de adhesión y simpatía acompañaron a Evita hasta el Palacio del Pardo, donde se alojó durante su paso por Madrid”.

“Ya en las ceremonias de asunción del mando, Perón anunció al almirante Moreno, jefe de la delegación española que asistió a las mismas, que proporcionaría ayuda a España, e informó de la posibilidad de un acuerdo económico entre ambos países. El Convenio Comercial y de Pagos fue firmado el 30 de octubre de 1946 en Buenos Aires y ampliamente publicitado. La Argentina concedía a España un crédito rotativo anual de 350 millones de pesos por tres años, con opción a renovarlo por otros dos años. El interés sería de 2,75%. También le era otorgado a España un préstamo de 400 millones de pesos, a ser devuelto en 25 años, que debía ser utilizado para el pago a la Argentina de las importaciones realizadas por España entre 1942 y 1946, una deuda que alcanzaba 225,5 millones de pesos.

Al día siguiente de su llegada tendría lugar la entrega de la condecoración.

¿En qué lugar se llevó a cabo?

La ceremonia se llevó a cabo en el Palacio Real que fuera construido entre 1738 y 1764 por iniciativa de Felipe II sobre los restos del Alcázar de los Austrias, era una de las magníficas residencias reales construidas en Europa a partir del Renacimiento. En el palacio madrileño se destacaban las bóvedas de los salones y escalinatas, adornadas por pinturas de Ribera, González, Velazco y Bayéu". Era más pequeño que el Louvre o que el Vaticano,

¿Cómo se desarrollo la ceremonia?

Aquel 9 de Junio, Eva subió las escalinatas de mármol del Palacio, mientras Franco y sus ministros la esperaban en el Salón Grande, el más lujoso de

los salones del edificio.

Se paralizó Madrid, una verdadera multitud se congregó en la plaza de Oriente, frente al Palacio Real, los altavoces transmitían la ceremonia que se llevaba a cabo en el Salón del Trono. Franco de uniforme de capitán general del Ejército, luciendo el collar de la Orden de San Martín que Perón le había otorgado, impuso a Eva la distinción, una cruz de cuatro brazos idénticos, con puntas de esmalte rojo, orlas de oro y ráfagas del mismo metal entre los brazos. El texto de tal distinción reza así "A la lealtad acrisolada, por Isabel la Católica". En el centro tiene un escudo de esmalte en el que aparecen las columnas de Hércules con la leyenda "Plus Ultra" y a su pie, ambos mundos enlazados con una cinta y cubiertos por la corona imperial. La cruz, que tiene una gran cantidad de piedras preciosas engarzadas, pende de una cinta de seda blanca con filetes de oro".

"La Orden de Isabel la Católica fue instituida por el Rey Fernando VII (1784-1833), el 14 de Marzo de 1815, con la denominación de Real Orden Americana de Isabel la Católica, en memoria de la gran Reina a cuya política y auxilios se debió el descubrimiento de América, para premiar la lealtad acrisolada y los méritos contraídos en favor de la prosperidad de aquellos territorios".

"Los primitivos Estatutos de la Orden fueron aprobados por Real Decreto de 24 de aquel mismo mes, creándose las categorías de Grandes Cruces y Caballeros de Primera y Segunda Clase, y en ellos se declaraba Fernando VII su Fundador y Jefe y Soberano de la Orden".

"Aunque en su origen la Orden constaba de tres categorías, con fecha 7 de octubre de 1816, a sugerencia del Capítulo de la Orden, los Caballeros de primera clase pasaron a denominarse Comendadores y los de segunda clase Caballeros".



El generalísimo Franco la condecora con la Gran Cruz de Isabel la Católica en el Palacio Real. 9 de Junio de 1947.



**Gran Cruz de Isabel La Católica
(Optativa Señoras)**

¿Seguido a la ceremonia qué ocurrió?

Terminada la ceremonia se dirigieron al gran balcón del Palacio de Oriente a encontrarse con la multitud que los aguardaba, Evita se dirigió con estas palabras "Se que mi presencia no colma vuestros anhelos. Deseabais os visitara el general Perón, quien en horas amargas de vuestra vida nacional se presentó ante el mundo batallando por los fueros de España, con la valentía de hijo bien nacido que se juega entero por su madre...".



La multitud la ovacionó

¿Qué repercusión tuvo en la prensa?

El Diario ABC del martes 10 de Junio de 1947, relataba lo sucedido de esta manera:

“Después de un breve descanso ingresaron al Salón del Trono el Caudillo Franco y su señora, y la señora del presidente argentino ocupando los sitios centrales. El Caudillo vestía uniforme de Capitán General y la **Banda de la Orden**

del Libertador, y la señora de Perón tenía un vestido granate, salpicado con lentejuelas negras, y se cubría la cabeza con un pequeño casquete negro con plumas de ave del paraíso, y sobre sus hombros, para amortiguar el calor del día, llevaba una capa de piel de marta cibelina. Enseguida comenzó la recepción oficial, haciendo la entrada en el salón los miembros del gabinete y demás invitados”.

Y también en el mismo diario se destacaba que: “Al término de la ceremonia, Evita, flanqueada por el Generalísimo y Doña Carmen, se trasladó hasta los balcones para saludar a la multitud reunida en la plaza. Sus anfitriones se mostraron sorprendidos por el entusiasmo de la gente. Mientras Eva se dirigía a los micrófonos situados en el balcón, se volvió hacia Franco y, con una sonrisa en los labios, le dijo: **“Siempre que desee atraer a tal multitud, lo único que tiene que hacer es llamarme”**. Luego, envió un beso a la muchedumbre y comenzó a hablar; **“Vengo a visitarles como si fuera un arco iris tendido entre nuestros países”**.”

“La gente gritó su aprecio por estas palabras y miles de brazos se alzaron hacia ella con un saludo fascita-falangista (saludo romano). Evita, que a pesar del caluroso día todavía llevaba sobre los hombros la estola de piel, respondió el saludo con igual gesto. Probablemente sólo haya sido un gesto espontáneo de respuesta, realizado sin pensarlo demasiado, pero, tal como resultaron las cosas, ese saludo le acarrearía muchos problemas durante el resto de su gira por los demás países de Europa”.

“Apteósico e inenarrable ha sido el acto de homenaje que ha dedicado Madrid a la esposa del Presidente de la República Argentina, doña María Eva Duarte de Perón, con motivo de la imposición de

la Gran Cruz de Isabel la Católica, acto que se verificó en el Palacio de Oriente”.

“Llevó una intensa actividad diaria por diferentes ciudades hasta que el 24 de junio, el matrimonio Franco la despidió en el aeropuerto de Barcelona. Su estadía en España duró unos días más de lo previsto (18 días en total), luego comenzaría la gira por los demás países. El itinerario consistió en las siguientes escalas, Italia (20 días), Portugal (3 días), Francia (12 días), Suiza (6 días), Brasil (3 días) y Uruguay (2 días)”.

“Fue una gira singular”.

“Regresa el 23 de Agosto. A partir de este viaje María Eva Duarte de Perón se transformaría en Evita”.

La Orden de Isabel la Católica tiene por objeto premiar aquellos comportamientos extraordinarios de carácter civil, realizados por personas españolas y extranjeras, que redunden en beneficio de la Nación o que contribuyan, de modo relevante, a favorecer las relaciones de amistad y cooperación de la Nación Española con el resto de la Comunidad Internacional.

IMPORTANTE HALLAZGO ARQUEOLÓGICO EN SUECIA

Todos los chicos juegan a buscar el tesoro, sin mayores pretensiones que divertirse un rato. Pero un sueco de 9 años convirtió lo que era un mero pasatiempo en un hallazgo científico, ya que excavando junto a su abuelo encontraron una gran cantidad de monedas de plata que datan del siglo XIII.

Según informa el periódico *Sydsvenskan*, nieto y abuelo –ambos interesados en la arqueología– habían salido de excursión para buscar restos de balas de cañón en un antiguo campo de batalla de la ciudad de **Lund**.

No encontraron las balas, pero sí 4.600 monedas de plata de la Edad Media, a las que los arqueólogos denominan "silverado".

Bernd Gerlach, del Museo Histórico de la universidad local dijo que se trata de un descubrimiento "increíble".

Alexander Granhof, el precoz arqueólogo de nueve años, contó que primero encontró trozos de metal, que pensó que era lo que él iba a buscar: esquirlas de balas.

En ese momento llamó a su abuelo y entre los dos siguieron excavando y encontraron muchas más monedas. Cuando se sumaron arqueólogos experimentados a la expedición con detectores de metales el número de piezas aumentó de 4.600 a 7.000.

El valor en plata del descubrimiento fue valuado por expertos, en 1,5 millones de coronas (más de 250 mil dólares).

Un historiador de la universidad local dijo que probablemente se trate de impuestos a la iglesia aportados por campesinos. En tanto Per Karsten, quien preside el museo, afirma que en el siglo XIII cuando las monedas fueron escondidas, ese monto podía servir para la compra de 15 siervos.



Los historiadores creen que las monedas formaban parte de los impuestos que los campesinos pagaban a la Iglesia.



Alexander mostrando parte del hallazgo



Alexander y su abuelo Jens Granhof



Objetos recuperados en el sitio

DISEÑOS PRELIMINARES PARA LOS QUARTERS DE 2009

En 2009, como continuidad del Programa de los 50 Estados, se emitirá el Programa Distrito de Columbia y Territorios Americanos. La ceca americana (US Mint) acuñará seis monedas de 25 centavos (quarter) en honor al Distrito de Columbia y a los cinco territorios de los Estados Unidos: Puerto Rico, Guam, Samoa Americana, Islas Vírgenes Americanas e Islas Marianas Norte. Las monedas se emitirán en intervalos regulares durante 2009 en el orden que las mencionamos.

El anverso de las monedas será el mismo que se utilizó en el Programa de los 50 Estados, siendo la comunidad de cada uno de los territorios homenajeados la que definirá el diseño del reverso.

Las imágenes que mostramos son los diseños preliminares preseleccionados para ser evaluados por la CCAC (Citizens Coinage Advisory Committee - Comité de Ciudadanos Asesor de Acuñación) y la comisión que determine la ceca americana.





NUEVOS DISEÑOS PARA LAS MONEDAS DE REINO UNIDO

Inglatera nos sorprende con un nuevo diseño en el reverso de sus monedas. El merito del diseño corresponde a un Diseñador Grafico de 26 años, Matthew Dent, que gano un concurso convocado por la Real Casa de la Moneda británica en el 2005.

Cuando las monedas se ponen juntas de este modo se puede apreciar la correcta colocacion de los detalles del Escudo Real de Armas del Reino Unido.

